

Puebla, Pue., a 19 de octubre de 2011

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del diecinueve de octubre del año dos mil once, en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación en la calle 2 Pte. 107 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano del Derecho a los Animales.
Sra. Anne Proost Willemyns.	Consejera.
Lic. Leticia Gallardo de Tovar.	Consejera.
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.	Consejera.
Sra. Baerbel Fiebig.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Eduardo Perroni Ventura.	Suplente de la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés Presidenta de la Comisión de Salud.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Médico. Bertha de Uriarte G. de Acebedo	Invitada.
Alfonso E. Lardizábal Díaz	Departamento de Política Públicas.

Con el propósito de celebrar mesa de trabajo correspondiente al mes octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a los temas del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.
 - Avances de las propuestas de reformas al capítulo 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
 - Comité o Consejo de Bioética Municipal.
- 4.- Informe del Foro de Bienestar Animal por una Cultura de Paz.
5. Asuntos generales.
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

Puebla, Pue., a 19 de octubre de 2011

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Elza Balcázar Z.- Tomó lista de asistencia y da comienzo a la reunión de trabajo del Consejo. No hay Quórum.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Lic. Elza Balcázar Z.- Da lectura al orden del día y da la bienvenida a la Consejera de Ecología, la Medico. Bertha de Uriarte G. de Acevedo y al Lic. Edmundo Perroni Ventura, que asiste en representación de la Reg. Xochitl Barranco Cortés para dar el informe de avances de las reformas al COREMUN.

SEGUIMIENTO A LOS TEMAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

Avances de las propuestas de reformas al capítulo 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Comité o Consejo de Bioética Municipal.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Comentó que en relación al punto tres del orden del día, sobre el seguimiento a las reformas del capítulo 27 del COREMUN el viernes pasado volvió a sesionar la Comisión de Salud. Señaló que la intención de la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés es procurar subir a Cabildo Municipal en noviembre o a más tardar en diciembre las modificaciones, señaló que lo quería hacer desde octubre, sin embargo, no fue posible porque la reforma en relación a las sanciones se le iban hacer mínimas adecuaciones que finalmente no iban a funcionar como realmente pretende el Consejo que es una denuncia más sencilla para el ciudadano. Comentó que el viernes fue un trabajo fructífero con el Director de los Juzgados Calificadores, Oscar Gutiérrez Santos y con el Médico Veterinario Arturo Galván y señaló que esas correcciones hizo favor la Lic. Elza Balcázar Z. de revisarlas. Acudió a la regiduría alrededor de tres horas para analizar esas adecuaciones y finalmente no contravienen el sentir y las pretensiones que el Consejo quiere plasmar en la Reforma Integral de ese Capítulo.

Señaló que la única observación, en relación de la Regidora Miriam en un Título de ese capítulo habla del "*trato digno y respetuoso a los animales*" se había propuesto que fuera "*trato humanitario*", sin embargo, los Regidores pretenden que se quede igual ese título, que al final no cambia la esencia por que están aceptando las demás adecuaciones. Comentó que se canceló la reunión con el Dr. Gerardo por parte del departamento de protección, tratará de verlo en esta semana y comentó que tratará de meter velocidad para que quede aprobado el dictamen de la reforma en la Comisión y se tenga la fortuna de discutirlo en Cabildo en noviembre. Si tienen alguna duda u observación.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- ¿Tiene que aparecer en el Diario Oficial o hasta cuándo entrará en vigencia?

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Una vez que se desahogue la sesión de Cabildo y suponiendo que sea aprobado, se le dará instrucción dentro del mismo dictamen al Secretario del Ayuntamiento para que dentro de diez días haga los trámites legales necesarios para que en efecto sea publicado en el Periódico Oficial del Estado. Cobra vigencia a partir de que es aprobado por el Ayuntamiento y señaló que a partir de hoy todas las áreas involucradas y nosotros, como ciudadanos tendríamos que observar la reforma.

Puebla, Pue., a 19 de octubre de 2011

Sra. Anne Proost Willemyns.- ¿En el momento que está en el periódico es vigente?

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Estrictamente para algunos casos es desde que el Cabildo lo aprueba. Pero en cuestiones generales a partir de que esta publicado en el Periódico Oficial ha cobrado plena vigencia.

Médico. Bertha de Uriarte G. de Acebedo.- ¿Agilizar trámites, ser menos burocrático el asunto o a que se refiere?

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- La reforma tiene dos vertientes principales, una de ellas es la adecuación de conceptos que son más idóneos a utilizar un ejemplo, es el Centro Antirrábico, el cual, así aparece en la ley de ingresos, en el art. 52 fracción 23 del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente vigente, sin embargo, el término adecuado alineado a lo que establece la Ley de Protección a los Animales del Estado de Puebla es más completo. La otra vertiente es las sanciones hacerlas más sencillas.

Lic. Elza Balcázar Z.- Las infracciones que se suceden dentro de la ciudadanía es que el juzgado calificador notificará un citatorio y si no acude será notificado de nuevo con un citatorio y al tercer citatorio será notificado a través de las autoridades. Comentó que esto aminora esa fricción entre los denunciantes y el infractor y de alguna manera será registrado con sus datos oficialmente. Comentó que se le quitó el monopolio al Centro Antirrábico y comentó que la Regidora Marta Patricia Tomé está interesada en que se instalen cámaras dentro del Centro Antirrábico.

INFORME DEL FORO DE BIENESTAR ANIMAL POR UNA CULTURA DE PAZ.

Lic. Elza Balcázar Z.- Da lectura al punto número cuatro en relación al Informe del Foro de Bienestar Animal por una Cultura de Paz a cargo de la Lic. Leticia Gallardo de Tovar consejera del Consejo Ciudadano de Derecho a los Animales. Cedió la palabra.

Lic. Leticia Gallardo de Tovar.- Informó del Foro de Bienestar Animal por una Cultura de Paz, el cual ya cuentan los Consejeros para su análisis.

Lic. Elza Balcázar Z.- Pide al Lic. Felipe de Jesús González Camarena que informe al Presidente de todos los Consejos de parte del Consejo Ciudadano de Derecho a los Animales para compartir el avance que se ha logrado a través de la cultura. Comentó que se está elaborando un escrito para un tríptico, ella menciona que Puebla es un Estado modelo gracias a la gestión entre la Coordinación Ciudadana y la Secretaría de Salud para que fueran gratuitas las esterilizaciones, se consiguió que fueran en todo el Estado y actualmente son en todo el país. Señaló que en esta administración les han dado una respuesta muy valiosa, con visión social y con visión política.

Puebla, Pue., a 19 de octubre de 2011

Felipe de Jesús González Camarena.- Comentó que es muy oportuna la petición de la Lic. Elza Balcázar Z. y propuso que la presentación se exponga en la próxima Comisión Ejecutiva si a si lo desean. Valdrá la pena sensibilizar el trabajo falta hacer trabajos de coparticipación y corresponsabilidad.

Lic. Elza Balcázar Z.- Agradeció al Lic. Felipe de Jesús González Camarena el trámite en consecuencia. Pidió al Lic. Edmundo Perroni Ventura hacer un cometario en referencia a la propuesta del Lic. Felipe de Jesús González.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Comentó que los temas que se presentan son importantes cuando se van concatenando todos los temas ya se van integrando bajo una “vertiente integral”.

Sra. Anne Proost Willemys.- Comentó que tuvo una reunión en TV Azteca el 28 del mes pasado. Con el C. Pedro Cabañas el cual les prometió un espacio para las “cintillas”.

Lic. Edmundo Perroni Ventura.- Comentó que este año el Municipio concursó en el proyecto de “Comunidades Saludables” que emite la Secretaría de Salud Federal, los cuales, los temas se trataron sobre adicciones con una obra de teatro.

Lic. Elza Balcázar Z.- Mencionó que la Lic. Lurdes Dib está interesada con relación al incinerador. Señaló el apoyo del Regidor Lic. Julio Sánchez Juárez en pagar para que se les dé un traje de protección de medio embalaje.

Felipe de Jesús González Camarena.- Comentó que con relación a la presentación en la Comisión Ejecutiva tendría que ser muy sintética.

Lic. Elza Balcázar Z.- Mencionó que le enviaron felicitaciones del cartel de la tauromaquia. Dio por terminada la reunión de trabajo y agradeció a las Consejeras su asistencia.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Derechos a los Animales.